Palacio de Gobierno
Ramón Corona # 31, Planta alta
C.P. 44100, Colonia Centro.
Guadalajara, Jalisco. México.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

El día 9 de junio de 2020, a las 16:00 dieciseises horas, se reunieron el Gobernador y el Secretario de Salud, como máximas autoridades sanitarias en el estado de Jalisco, así como la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco, en el inmueble conocido como Casa Jalisco, ubicado en la finca marcada con el número 2624 de la Avenida Manuel Acuña, colonia Circunvalación Vallarta, en Guadalajara Jalisco, para efecto de desahogar sesión de trabajo conforme al siguiente

Orden del Día:

I. Declaratoria de quórum.
II. Revisión y validación de la propuesta general de reactivación para la Fase 1 del Plan Jalisco para la Reactivación Económica.

I. *Declaratoria de quórum*.
Se declara que hay quórum y se da por iniciada la presente sesión de la Mesa de Salud del Estado de Jalisco.

II. Revisión y validación de la propuesta general de reactivación para la Fase 1 del Plan Jalisco para la Reactivación Económica.
El Gobernador del estado, expone a los integrantes el acuerdo tomado en la sesión de fecha 9 de junio de 2020 por la Comisión Interinstitucional para la Reactivación Económica del Estado de Jalisco, consistente en:

> "**ÚNICO**. Se aprueba la propuesta general de reactivación para la Fase 1, la cual será sometida a consideración de la Mesa de Salud."

El Gobernador manifestó que la fase 1 del Plan Jalisco para la Reactivación Económica consta de lo siguiente:

- **Plazas comerciales**: sin acceso a áreas comunes, con un máximo de operación del 50% de la capacidad de su estacionamiento, sin actividad sábados y domingos, y con acceso restringido a tiendas de una persona por familia o grupo.
- **Corredores comerciales**: al 50% de su capacidad con restricción de acceso a tiendas de una persona por familia o grupo.

Palacio de Gobierno
Ramón Corona # 31, Planta alta
C.P. 44100, Colonia Centro.
Guadalajara, Jalisco. México.

- **Tours turísticos:** se permitirá su operación con un máximo de 50% de su capacidad y en actividades que se limiten a un máximo de 20 personas.
- **Centros turísticos y malecones**: podrán operar siempre que cuenten con protocolos.
- **Gimnasios y clubs deportivos**: con un máximo de operación del 50% de su capacidad, con acceso restringido de una persona por familia o grupo, sin actividades grupales.

En este punto, se analiza diversa información estadística sobre la evolución de la pandemia en el Estado, por lo que, los integrantes de la Mesa Especializada de Salud consideran que nos encontramos en el punto de inflexión de la aceleración de contagios, es así que no existen condiciones para entrar a la Fase 1 del Plan Jalisco para la Reactivación Económica, por lo que propone se extienda la Fase Cero hasta el día 30 de junio de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos qué tratar, siendo las 17:00 diecisiete horas del día en que se actúa, el Gobernador del estado de Jalisco da por clausurada la sesión de la Mesa Especializada de Salud, firmando el acta el Gobernador, el Secretario de Salud, la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco.

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
GOBERNADOR DEL ESTADO

RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ
RECTOR GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FERNANDO PETERSEN
ARANGUREN
SECRETARIO DE SALUD

ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA
COORDINADORA GENERAL
ESTRATÉGICA DE DESARROLLO
SOCIAL

Palacio de Gobierno
Ramón Corona # 31, Planta alta
C.P. 44100, Colonia Centro.
Guadalajara, Jalisco. México.

JAIME FEDERICO ANDRADE VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ DE LIRA
DIRECTOR GENERAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercer sesión de la mesa Especializada de Salud del Estado de Jalisco del día 6 de julio de 2020.